

RESIDENZA PRIVADAS III

MESA DIRECTIVA

2023 – 2024

COMUNIDAD RESIDENZA PRIVADAS III PROPIETARIOS Y RESIDENTES. PRESENTES.

El que suscribe C. RODRIGO ACOSTA FLORES Presidente de la MESA DIRECTIVA, de conformidad con lo establecido en la LEY QUE REGULA EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO EN EL ESTADO DE MEXICO. ARTICULOS 1, 2, 4, 28, 29, 31, 33 Y DEMAS RELATIVOS, Y REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 947 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO SOBRE INMUEBLES EN CONDOMINIO, por la voz a la que ustedes me han encomendado, les informo sobre los acuerdos y pormenores emanados de nuestra ASAMBLEA EXTRAORDINARIA celebrada el día 02 de abril de 2023.

MINUTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 9:00 am se hace el primer llamado, no se cuenta con el quórum suficiente.
- 10:00 am se hace el segundo llamado y se inicia la Asamblea con 42 participantes los cuales se registraron en el libro de actas.
- Se informa que se da por terminado el contrato con la prestadora de servicios **GRUPO TORRES** para el día **30 de abril de 2023**, la Mesa Directiva negocio que no se penalizara por la cancelación anticipada del contrato que se firmó con la anterior Mesa Directiva que debía concluir en noviembre del 2023 y tenía una penalización de \$64,000.00 (sesenta y cuatro mil pesos). También se negoció que se desistiera de alguna demanda civil o judicial en contra del anterior Presidente de la Mesa Directiva C. Edgar Ismael Rojas Jiménez con el que se firmó el contrato por dos años. Dentro del contrato firmado por la anterior Mesa Directiva con Grupo Torres, existe una cláusula donde indica que cuando se dé por terminado el contrato el equipo de automatización de los portones, lámparas exteriores, mangueras para riego y equipo de CCTV será retirado. La actual Mesa Directiva negocio que se dejara todo este equipo por \$17,000.00 (diecisiete mil pesos) el dinero para este pago se tomara del fondo de reserva.
- Se acepta por unanimidad que el chat en la app de WhatsApp “Vecinos Privada Siena” sea el medio oficial para comunicados, encuestas y demás.
- Se pidió a los presentes expongan o envíen propuestas de una nueva Administración, sin presentarse alguna otra opción.

- La Mesa Directiva presenta la propuesta de Administradora de Condominios “OPERADORA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRADORA DE RESIDENCIALES MEXICO” representada por Jacobo Cobia y Juan Pablo Martinez. ellos hacen la presentación de cuáles serían sus funciones, responsabilidades y alcances, dejando en claro que no habrá de inicio un contrato por tiempo definido y el periodo de este seria determinado por resultados, se comprometieron a hacer valer el Reglamento Interno, así como el Reglamento Transitorio aprobado y firmado por todos los Condóminos y Residentes, también el acompañamiento legal para la formación de una A. C. con el fin de que la Mesa Directiva tenga mayor fuerza jurídica, el tema del suministro de agua será una de sus prioridades, la seguridad y vigilancia de nuestro Condominio.
- Se hace una votación simple de los presentes para contratar a la nueva Administración, la conformación de una A. C. y el aumento de \$30.00 (treinta pesos) en la cuota de mantenimiento, quedando aprobado por 31 votos a favor y 11abstinencias la contratación de la nueva Administración, la formación de una A. C. y el aumento a la cuota de mantenimiento mensual por la cantidad de \$600.00 (seiscientos pesos) mensuales los cuales se dividen en \$500.00 (quinientos pesos) para pago de la nueva Administración y \$100.00 para fondo de reserva.
- Se determina que la nueva Administración estará contratada y entra en funciones a partir de 1 de mayo del 2023.

De antemano la MESA DIRECTIVA agradece el apoyo que nos brindan. Sin más por el momento me despido de ustedes.

ATENTAMENTE
C. Rodrigo Acosta Flores
Presidente de la mesa directiva
RESIDENZA PRIVADAS III